

## NORMAS EDITORIALES

Los **artículos** enviados a *La Lupa* serán **evaluados por el Comité Editorial** considerando las normas detalladas en este documento.

El Comité podrá solicitar la modificación del material enviado, a fin de que éste cumpla con las normas de la sección específica que se sugiera para el artículo propuesto por el autor. En ese caso, se enviará un correo electrónico al autor o autores indicando la necesidad de efectuar un nuevo envío que se ajuste a las normas establecidas, antes de ser considerado para su publicación. También se notificará vía mail en caso de que se considere necesario realizar cambios para que el artículo se adecue al espíritu de la revista en cuanto a completitud, corrección, accesibilidad e interés general. En el caso de no estar de acuerdo con las modificaciones sugeridas, el autor a cargo deberá justificar debidamente el motivo.

**Aquellos aportes que no se adapten a las normas editoriales podrán ser devueltos sin ser evaluados.**

**La aceptación de un artículo por parte del Comité Editorial no implica compromiso de publicación inmediata.**

En este documento se presentan algunas normas generales (redacción, formato, extractos, figuras) y luego se detallan las diferentes secciones de la revista a las cuales los autores pueden enviar sus contribuciones. En cada caso se indican las características generales de la sección, el máximo de palabras, y otras normas específicas.

# ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1. NORMAS GENERALES.....</b>	<b>1</b>
1.1. Redacción.....	1
1.2. Formato.....	1
1.3. Figuras.....	1
1.4. Referencias bibliográficas/lecturas sugeridas.....	2
1.4.1. Revistas.....	2
1.4.2. Libros.....	2
1.4.3. Páginas web.....	2
1.5. Autoría.....	2
1.6. Envío de los archivos.....	3
1.7. Fotos para la tapa/contratapa de la revista.....	3
<b>2. DESCRIPCIÓN Y NORMAS ESPECÍFICAS DE CADA SECCIÓN.....</b>	<b>4</b>
2.1. Artículos principales.....	4
2.1.1. Extractos de texto y cuadros de texto.....	4
2.1.2. Glosario (optativo).....	4
2.1.3. Figuras.....	5
2.2. Breves (artículo corto).....	5
2.3. ¿Quién es?.....	5
2.4. Cine/libro científico.....	5
2.5. Orientación vocacional.....	6
2.6. Ciencia en foco.....	6
2.7. Bestiario.....	6
2.8. Curiosidades científicas.....	6
2.9. Diario de campo/laboratorio.....	6
2.10. CienciArgentina.....	7
2.11. Ficha técnica.....	7
2.12. Ciencia fugaz.....	7
2.13. Ilustración Científica.....	7
2.14. Ensayo.....	8

## **1. NORMAS GENERALES**

### **1.1. Redacción**

Los artículos deben redactarse en **español, en lenguaje ameno** y apto para lectores no especializados en la temática abordada.

En la medida de lo posible, evitar términos técnicos de difícil comprensión. Solo en los artículos principales (ver sección 2.1.) y en caso de ser imprescindible se podrá incorporar un **glosario** al final de los artículos, de la siguiente manera (ejemplos):

Glosario:

**Sicigia:** En astronomía, momento en el cual la Luna se alinea completamente con el Sol y la Tierra.

**Biso:** Secreción proteica de gran consistencia producida por una glándula del pie de los bivalvos.

Las palabras que se incluyan en el glosario deberán marcarse en **negrita** en el cuerpo del texto sólo la primera vez que aparezcan. La cantidad de palabras usadas en el glosario serán cuantificadas como parte del límite total del artículo.

En cuanto a las referencias bibliográficas, se recomienda remitir al lector a lecturas complementarias en español y de acceso abierto (ver sección 1.4.).

### **1.2. Formato**

Los artículos deben redactarse en letra Times New Roman tamaño 12, espaciado simple con justificación centrada. Se recomienda, cuando sea apropiado, dividir el texto en diferentes subtítulos a fin de facilitar la comprensión del mismo.

Los archivos deben enviarse en formato .doc o .docx al correo [coleccionlalupa@gmail.com](mailto:coleccionlalupa@gmail.com).

### **1.3. Figuras**

Las fotos e imágenes deben enviarse en formato .tiff o .jpg con una calidad mínima de 300 dpi (enviar imagen original sin modificaciones), en ambos casos serán publicadas como figuras. Las figuras no deben ser insertadas en el archivo de texto, sino enviadas como archivos separados, nombradas de manera consecutiva respetando el orden que aparecen en el texto.

Cada figura debe incluir su epígrafe correspondiente y, en el caso de las fotos, se debe especificar el nombre del autor en caso de que no hubiera sido tomada por alguno de los autores del artículo, en cuyo caso no se aclara en el epígrafe.

La lista de epígrafes de las figuras se incluirá al final del cuerpo del texto principal. Todas las

imágenes deben estar referenciadas en el texto (Figura 1, Figura 2, etc.). Las figuras diseñadas por los autores (gráficos, fotos con texto, dibujos) deben realizarse en paleta CMYK y enviarse en el formato madre.

Si se realizan composiciones, mandar por separado las fotos o imágenes originales, junto con la figura compuesta a fin de ser utilizada como referencia en la etapa de Diseño y Maquetación.

Además de las figuras para el cuerpo de texto, los autores pueden enviar una foto y/o figura para la portada del trabajo (se utilizará según se necesite, a criterio del Comité) (ver sección 1.8.).

Todas las figuras que formen parte del artículo, al igual que el artículo mismo, serán subidas al sitio web de *La Lupa* (<http://www.coleccionlalupa.com.ar/> y [www.revistalalupa.org](http://www.revistalalupa.org)) acompañadas del nombre del autor. Asimismo, podrán ser publicadas en las redes sociales de *La Lupa* ([Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#) y [LinkedIn](#)).

#### **1.4. Referencias bibliográficas/lecturas sugeridas**

Se podrán citar en el cuerpo del texto un número limitado de referencias bibliográficas. Además, se podrá recomendar al lector de una a tres lecturas sugeridas. En ambos casos, y en la medida de lo posible, deben provenir de fuentes de acceso fácil, gratuito, y en español. Se debe tener en cuenta que tanto las referencias como las lecturas sugeridas, se incluyen en el conteo del límite de palabras de cada sección.

Las referencias deben citarse en orden alfabético, con el siguiente formato en cada caso:

##### **1.4.1. Revistas**

Riccialdelli L y MN Paso Viola. (2012). Determinando la dieta de los mamíferos marinos. El uso de herramientas químicas: isótopos estables. *La Lupa* 3: 12- 16.

##### **1.4.2. Libros**

Orquera LA, EL Piana, D Fiore y AF Zangrando. (2012). Diez mil años de fuegos. Arqueología y etnografía del fin del mundo. Ed. Dunken, Buenos Aires. 116 p.

##### **1.4.3. Páginas web**

Castilla F y MC Leone. (2013). El cambio climático, un obstáculo para la producción de alimentos. <http://www.conicet.gov.ar/el-cambio-climatico-un-obstaculo-para-la-produccion-de-alimentos/>

#### **1.5. Autoría**

Al final del cuerpo del texto, incluir el nombre de los/las autores/as, dependencia institucional y correo electrónico de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. [jperezq@gmail.com](mailto:jperezq@gmail.com). Siempre se colocará el correo electrónico del primer autor/a, y si el espacio lo permitiera, se

incluirán los correos del resto.

### **1.6. Envío de los archivos**

Los autores deben enviar al correo electrónico [coleccionlalupa@gmail.com](mailto:coleccionlalupa@gmail.com) un solo **archivo comprimido** (.zip), el cual deberá incluir: el **archivo de texto principal**, las figuras del artículo numeradas secuencialmente, así como **fotos de los** autores (únicamente en caso de enviar Artículos Principales) que serán impresas junto a su filiación al final del artículo.

El archivo .zip se nombrará indicando el apellido del primer/a autor/a, sección propuesta y número en curso de la revista. Por ejemplo: *Breve\_Perez\_LL16.zip*. El archivo Word con el texto principal será nombrado de la misma manera (*Breve\_Perez\_LL16.doc* en este ejemplo).

Recordatorio: Las fotos y figuras no deben ser incluidas en el texto (NO insertarlas en el archivo .doc). Enviarlas en archivos separados y nombradas de manera consecutiva.

### **1.7. Fotos para la tapa/contratapa de la revista**

Los autores pueden proponer fotos de tapa y contratapa para el número en curso. La foto deberá tener buena estética e ilustrar alguno de los principales conceptos del artículo. Dicha foto no se incluirá en el máximo de seis fotos y/o figuras del artículo. Se recomienda que la foto tenga orientación vertical y que su calidad mínima sea de 400 dpi en formato .tiff o .jpg. La foto debe ir acompañada de un archivo de texto (.doc o .docx) donde se especifique el epígrafe de la foto y el nombre del autor o autora (máximo 20 palabras).

El comité puede solicitar y utilizar fotografías de fuentes externas en caso de considerarlo necesario.

La foto seleccionada será utilizada para la versión impresa y para la versión digital que estará disponible en el sitio web de La Lupa, reconociendo a sus autores.

## **2. DESCRIPCIÓN Y NORMAS ESPECÍFICAS DE CADA SECCIÓN**

### **2.1. Artículos principales**

Se reservan estos artículos de mayor extensión a cada una de las cuatro grandes áreas temáticas que históricamente han definido la actividad científica del CADIC: Ciencias Agrarias y Forestales; Ciencias de la Tierra, Mar y Atmósfera; Ciencias Biológicas; Ciencias y Ciencias Sociales.

Los Artículos Principales deben tener un **máximo de 1500 palabras**, incluyendo: glosario, cuadros de texto, referencias o lectura sugerida, epígrafes y extractos de texto. La temática prioritaria en esta sección tendrá relación con cuestiones inherentes a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Cada artículo debe tener un título principal y un título secundario. Por ejemplo:

**Los bosques fueguinos**  
**Corazón verde de Tierra del Fuego**

Los artículos principales deben estar acompañados de un resumen de no más de 100 palabras en idioma español y otro en inglés, que serán utilizados en la página web de la revista y en las redes sociales (no incluido en el límite de 1500 palabras del texto).

Los autores de Artículos Principales deben incluir una foto propia para colocar junto a su nombre. Se incorporará un máximo de tres fotos de autores por artículo, en caso de que el número de autores sea mayor únicamente se incluirá la foto correspondiente al autor principal.

#### **2.1.1. Extractos de texto y cuadros de texto**

Los extractos de texto y cuadros de texto serán incluido de acuerdo al espacio disponible para el trabajo).

Extractos de texto: Se podrán incluir fragmentos del texto principal de hasta 40 palabras, los cuales deben ser resaltados en el texto e indicados al final del documento como:

Extracto de texto 1: *(texto)*

Cuadros de texto: Se podrán incluir textos de hasta 40 palabras (formando parte del máximo de 1500 palabras por artículo) como herramienta para destacar un concepto o idea.

Deben indicarse al final de documento como:

Cuadro de texto 1: *(texto)*

#### **2.1.2. Glosario (optativo)**

(ver sección 1.1.)

### **2.1.3. Figuras**

Se podrán enviar de **cuatro a seis figuras** dependiendo de la extensión del artículo. Deben cumplir las especificaciones del punto 1.3.

Los mapas deberán incluir leyenda, escala, norte, coordenadas y todos los atributos que permitan su lectura de manera correcta y completa.

Asimismo, se deberá incluir escala en imágenes tomadas con microscopio o lupa.

### **2.2. Breves (artículo corto)**

En esta sección se aceptan artículos que refieran a temas de interés general. Deben contener hasta **500 palabras** (no incluye los epígrafes) y pueden estar acompañados de **una a tres figuras** dependiendo de la extensión del artículo. Es posible marcar en el texto entre uno a tres extractos de texto de no más de 40 palabras (incluido en el límite de 500 palabras).

Al final del cuerpo del texto incluir nombre de los/las autores/as, dependencia institucional y correo electrónico de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. [jperezq@gmail.com](mailto:jperezq@gmail.com).

### **2.3. ¿Quién es?**

Esta sección hace referencia a los aspectos más importantes de la vida de algún personaje, pasado o actual, que se haya destacado por su labor en la ciencia argentina. Debe tener un **máximo de 600 palabras** e ir acompañada de **una o dos fotos** de la persona (tiff o .jpg, mínimo 300 dpi, imagen original sin modificaciones). El artículo debe contener una **línea de tiempo** gráfica y sintética de los hechos destacados de su carrera profesional. Se puede incluir un extracto del texto principal, que se identificará de forma clara en el documento enviado por el autor (ej. en cursiva, negrita o resaltado) y no debe exceder las 40 palabras.

Al final del cuerpo del texto incluir nombre de los/las autores/as, dependencia institucional y correo electrónico del autor principal. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. [jperezq@gmail.com](mailto:jperezq@gmail.com).

### **2.4. Cine/libro científico**

En esta sección se aceptan reseñas o comentarios sobre obras de cine (película/serie) o libros que estén relacionados con la ciencia. El texto no debe exceder las **500 palabras**, incluyendo una ficha con datos de la película/serie o libro en cuestión: género, fecha de estreno, país de origen, director, producción, duración. Incluir **una foto/figura** de la portada de la película/serie/libro.

Al final del cuerpo del texto incluir nombre de los autores/as, dependencia institucional y correo electrónico de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. [jperezq@gmail.com](mailto:jperezq@gmail.com).

### **2.5. Orientación vocacional**

En esta sección se aceptan reseñas breves de las capacidades aprendidas en alguna profesión y de las posibles salidas laborales de la misma. El cuerpo del texto no debe exceder las **400 palabras** y debe estar acompañado por **una a tres figuras** que ilustren la actividad profesional (ver sección 1.3).

Al final del cuerpo del texto incluir nombre de los autores/as, dependencia institucional y correo electrónico de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. [jperezq@gmail.com](mailto:jperezq@gmail.com).

### **2.6. Ciencia en foco**

En esta sección se aceptan **fotos y microfotografías** tomadas con un microscopio o lupa (**incluir escala**) de buena calidad y estética, que ilustren la fauna y/o flora fueguina o bien aspectos de particular atractivo visual, inherentes a la investigación científica. Es conveniente enviar fotos llamativas o "raras", que los lectores no estén habituados a ver de manera cotidiana. Las fotos deben enviarse en formato .tiff o .jpg, con un **mínimo de 400 dpi** e ir acompañadas de un archivo de texto .doc donde se especifique un epígrafe explicativo y el nombre del autor (máximo 50 palabras). Al final del cuerpo del texto incluir nombre de los autores/as, dependencia institucional y correo electrónico de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. [jperezq@gmail.com](mailto:jperezq@gmail.com).

### **2.7. Bestiario**

En esta sección se aceptan descripciones de instrumental/dispositivo mediante el cual se obtengan resultados científico-empíricos. Dicha descripción debe incluir: nombre del instrumento/dispositivo, funciones, utilidades y **una figura** representativa del mismo (ver sección 1.3). El cuerpo del texto debe tener un **máximo de 250 palabras**.

Al final del cuerpo del texto incluir nombre de los/las autores/as, dependencia institucional y correo electrónico de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. [jperezq@gmail.com](mailto:jperezq@gmail.com).

### **2.8. Curiosidades científicas**

En esta sección se aceptan artículos que traten acerca de eventos de la vida cotidiana explicados desde una perspectiva científica. El artículo deberá contener como **máximo 250 palabras** e ir acompañado de **una figura** (ver sección 1.3).

Al final del cuerpo del texto incluir nombre de los/las autores/as, dependencia institucional y correo electrónico de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. [jperezq@gmail.com](mailto:jperezq@gmail.com).

### **2.9. Diario de campo/laboratorio**

En esta sección se aceptan artículos relacionados con la experiencia vivida en salidas de campo o expediciones científicas, así como actividades de laboratorio. Deben contener entre **400 y 600 palabras** y estar acompañado de **cinco o seis figuras** con epígrafes (ver sección 1.3.).

Al final del cuerpo del texto incluir nombre del autor/es, dependencia institucional y mail de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. [jperezq@gmail.com](mailto:jperezq@gmail.com).

### **2.10. *CienciArgentina***

En esta sección se aceptan artículos que refieran a temas de interés general abordados en otras instituciones científicas argentinas. **No es necesario que traten sobre aspectos del territorio fueguino.** Las contribuciones deben contener un **máximo de 500 palabras** y pueden estar acompañadas por **dos figuras** (ver sección 1.3.). Marcar en el texto **1 o 2 extractos** de no más de 40 palabras cada uno, para ser destacados.

Al final del cuerpo del texto incluir nombre del autor/es, dependencia institucional y mail de contacto (es opcional incluir foto del autor). Ej: Sol Martínez. CENPAT-CONICET. [smartinez@gmail.com](mailto:smartinez@gmail.com).

### **2.11. *Ficha técnica***

Esta sección reúne las descripciones referidas a especies correspondientes a la flora y fauna fueguina, detallando aspectos biológicos, ecológicos y comportamentales de la especie en cuestión. No debe exceder las **1000 palabras, y debe** ir acompañado de **4 a 6 figuras**. Se debe explicitar la taxonomía al menor nivel posible (por ejemplo: hasta nombre de la especie o género).

La Ficha Técnica podrá complementarse con una Ilustración Científica según la disponibilidad del artista (a definir por el Comité Editorial).

Al final del cuerpo del texto incluir nombre del autor/es, dependencia institucional y mail de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. [jperezq@gmail.com](mailto:jperezq@gmail.com).

### **2.12. *Ciencia fugaz***

En esta sección se aceptan artículos que refieran a temas de interés general. Este tipo de contribución será publicada en el sitio web y en la página de Facebook de *La Lupa*. El artículo debe contener un **máximo de 200 palabras** y estar acompañado por **dos a seis figuras y/o un video**. Al final del cuerpo del texto incluir nombre del autor/es, dependencia institucional y mail de contacto (es opcional incluir foto del autor). Ej: Sol Martínez. [CENPAT-CONICET.smartinez@gmail.com](mailto:CENPAT-CONICET.smartinez@gmail.com).

### **2.13. *Ilustración Científica***

En esta sección se publicarán representaciones artísticas (excluyendo fotografía), pero con valor y calidad científica/naturalista de imágenes emblemáticas de los temas tratados en la revista, idóneamente centrándose en (pero no restringido a) seres vivos. Ver números previos (ej: Martín Pescador, *La Lupa* 24:27) para orientación. Se enviará una sola figura con calidad mínima 300 dpi y un texto acompañante no superior a 100 palabras. Al final del cuerpo del texto incluir nombre del autor/es, dependencia institucional y mail de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET.

[jperezq@gmail.com](mailto:jperezq@gmail.com).

#### **2.14. Ensayo**

Esta sección permite a los autores exponer, analizar y examinar, a través de argumentos con un abordaje subjetivo aunque riguroso, un tema determinado relacionado a la ciencia. Es una propuesta de reflexión, análisis y valoración que busca activar el pensamiento crítico en el lector. La extensión va **entre 800 y 1200 palabras**, e irá acompañado de **4 a 6 figuras** (ver sección 1.3.).

Al final del cuerpo del texto incluir nombre del autor/es, dependencia institucional y mail de contacto. Ej: Juana Pérez. CADIC-CONICET. [jperezq@gmail.com](mailto:jperezq@gmail.com).